

Acuerdo de 16 de febrero de 2017 del Tribunal Único, por el que se publica la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016, para el turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Tribunal Único nombrado por Orden de 16 de enero de 2017 (D.O.E. nº 14, de 20 de enero de 2017) para valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016 para el ascenso del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en las Bases 6 y 8.2 de la convocatoria citada, y una vez resuelta la fase de concurso, ha acordado:

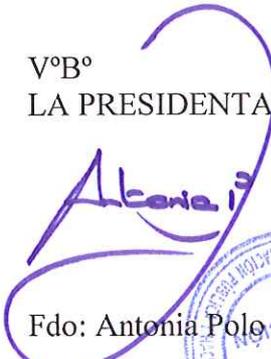
Primero: Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición en las Categorías / Especialidades relacionadas en anexo del presente acuerdo.

Segundo: Dar publicidad al presente acuerdo en las Oficinas de Respuesta Personalizada, en los Centros de Atención Administrativa, y adicionalmente, en la dirección de Internet <https://ciudadano.gobex.es>.

Tercero: De acuerdo con la Base 8.2 de la orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación, para efectuar reclamaciones a dicha puntuación. Las reclamaciones irán dirigidas al Tribunal Único con sede en la Dirección General de Función Pública, Edificio III Milenio, Módulo 1, Avda. de Valhondo, s/n de Mérida.

En Mérida, a 16 de febrero de 2017

VºBº
LA PRESIDENTA


Fdo: Antonia Polo Gómez



EL SECRETARIO


Fdo: Evelio Gómez Pache.

Listado de Puntos del Concurso de Méritos - TURNO ASCENSO - 2016

Fase de Concurso

Grupo Grupo IV

Categoría Oficial de Primera - Conductor

Concurso de Méritos

Turno Turno de Ascenso

Número de Aspirantes: 26

Nº	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nota
1	53260218S	ARCOS	SANCHEZ	DIEGO	4,298
2	22740552S	CASTELLANO	COLOMBO	LUIS FELIPE	2,446
3	08890309G	CENTENO	LOPEZ	SERGIO	1,094
4	07016620X	CERRUDO	NEVADO	CLAUDIO	2,508
5	08802627K	DIAZ	LAVADO	MANUEL	3,866
6	80053990Y	ESCOBAR	BASILIO	FRANCISCO JOSE	4,087
7	28952585R	GARCIA	GARCIA	CARLOS ALBERTO	1,964
8	28946126M	GOMEZ	VALVERDE	SERGIO	1,254
9	80062271F	GUTIERREZ	TRENADO	FRANCISCO	2,371
10	28944970E	HERRERO	GRANADO	TOMAS	4,379
11	08861038N	HOLGUERA	CASTAÑO	JUAN ANTONIO	4,090
12	33984065R	MENDOZA	SIERRA	FULGENCIO	2,993
13	46039519M	MERIN	DE LA PEÑA	CARLOS	1,653
14	33974160D	MESIAS	ALVAREZ	ANGEL	3,296
15	08819797X	NACARINO	TORRADO	FERNANDO	3,787
16	08829777P	PICHOTO	DEL VIEJO	MIGUEL ANGEL	2,843
17	11826881M	PULIDO	MAGARIÑO	JUAN JOSE	3,376
18	08826132C	REDONDO	CORBACHO	MIGUEL ANGEL	3,875
19	09183140E	RODRIGUEZ	GONZALEZ	CASIMIRO	3,382
20	09183132Z	RODRIGUEZ	GONZALEZ	JOSE	1,926
21	08843727C	SANTOS	MAYA	JUAN JOSE	2,752
22	15975818H	SOL	RODRIGUEZ	CONSTANTE DEL	2,530
23	28968237J	SOLIS	PEREZ	FRANCISCO JOSE	3,148
24	15257427D	SOSA	SANCHEZ	FRANCISCO MANUEL	3,487
25	79264319V	TAMAYO	REBOLLO	MANUEL	4,400
26	76027739C	TENA	GREGORI	MIGUEL	3,255

En Mérida a 16 de febrero de 2017

Vº Bº
LA PRESIDENTA



Fdo: Antonia Polo Gómez

EL SECRETARIO



Fdo: Evelio Gómez Pache